PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

DIRECTOR DE INTERVENTORIA E INGENIERO HIDROSANITARIO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Otalora	Vargas	Jeisson Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1075275137	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1075275137 D.M. 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 10 AÑO 1993	CALLE 16 7 A 35 casa Campo Nuñez			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO		EMAIL	jaov11@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	12	2018	25202349806
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	11	2016	25202349806

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Neiva			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8713476	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE VIAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187124153	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Carrera 18 calle 17 Área administrativa Neiva						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 N ° 9 - 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDERHUILA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8750431	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* Carrera 18 calle 17 Área administrativa Neiva					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION MANIGUA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187124153	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	08	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 N 7 13 Barrio La Estrella Florencia					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3218200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 18 N 118 250 CALI					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8713476	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE VIAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año*	2014	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8710914	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año* 2014	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	5

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _x_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento NEIVA, 13 DE ENERO DE 2023.



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO No. 8
CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Bogotá D.C.

Ref.: **Contrato GGC-095-2024**

Objeto: **"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"**

Yo, JEISSON ANDRES OTALORA VARGAS con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.275.137 de Neiva - Huila en mi condición de (**INGENIERO CIVIL, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS Y EN AGUAS & SANEAMIENTO AMBIENTAL** con T.P No 25202-34980 CND, manifiesto mi compromiso de prestar mis servicios como (**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA Y COMO INGENIERO HIDROSANITARIO** con una dedicación del **30% y 20% RESPECTIVAMENTE** en el contrato de la referencia y estaré disponible para desempeñar funciones en el desarrollo del objeto del mismo y de acuerdo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos que hacen parte integral de este.

Además, declaro bajo la gravedad de juramento, que no he sido sancionado dentro de los CINCO (5) años anteriores, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente.

Para constancia se firma a los 09 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,



EISSON ANDRES OTALORA VARGAS
Número de teléfono: 3114472547
Correo electrónico: .otalora@hotmail.com



ARGOK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
RPL KATHERINE GARCIA PLAZAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.275.137**

OTALORA VARGAS
APELLIDOS

JEISSON ANDRES
NOMBRES

Jeisson Andres Otalora V.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1993**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-NOV-2011 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1900100-00783323-M-1075275137-20160115 **0048**017716A 1 6673740806

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

25202-349806 CND

Fecha de Expedición: **20/01/2017**

Nombre:

JEISSON ANDRES

OTALORA VARGAS

Identificación:

C.C. 1075275137

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

FUNDACION UNIVERSITARIA

AGRARIA DE COL. - UNIAGRARIA



Activ
Ve a Co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
LA U VERDE DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA

Personería Jurídica N°2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la ***República de Colombia*** *y mediante autorización del*
Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Jeisson Andrés Otálora Vargas

Cédula de Ciudadanía N° 1.075.275.137 *de* Nata

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en Bogotá D.C., el 16 *de* ~~Diciembre~~ *del año* 2016

El Rector	El Vicerrector de Formación	Adiana Mejía T El Decano	El Secretario General

UNIAGRARIA
Secretario General

Secretaría General ***"Uniagraria"*** *Registro del Título No.* 007129 *Libro* 16 *Folio* 7
Bogotá D.C. 16 *de* Diciembre *del año* 2016

Scanned by CamScanner

UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia | LA U VERDE DE COLOMBIA

Acta de Grado

N° 7233-02-2016

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria -**, *las Resoluciones números 6244 de octubre 12 de 2006 y 7431 de junio 14 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, los Acuerdos números 0012 de noviembre 8 de 1986, 253 de noviembre 14 de 2002, 267 de mayo 2 de 2003, 325 de enero 5 de 2006 y 365 de noviembre 17 de 2006 del Consejo Superior de la Institución y la Resolución número 1263 del 16 de Diciembre de 2016 emanada de la Rectoría de la Institución, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado del alumno* **Jeisson Andrés Ordóñez Vargas,** *identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.275.137 de Neiva. El alumno presentó el trabajo de grado titulado* **"Pre-diseño hidráulico del sistema de acueducto para la parcelación la avirgina - zona de reserva campesina el pato-balsillas del Caserío Blasillas del Municipio -San Vicente del Caguán del Departamento de Caquetá"**, *el cual fue calificado como* **aprobado** *por el jurado conformado por el profesor, ingeniero* **Deley Mayerling Solar Santos.**

Acto seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento al alumno: **"¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia -Uniagraria- cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que os impone la profesión?"** *Al manifestar cumplir estas obligaciones le hizo entrega del diploma que lo acredita para ejercer la profesión de:*

Ingeniero Civil

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge O. Gaitán Arciniegas
Rector

John Jairo Guarín Rivera
Secretario General

UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
Secretario General

Scanned by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jeisson Andres Otalora Vargas

CC No. 1.075.275.137

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 19345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 327 del Libro de Registro No. 009
Neiva, 03 de mayo de 2019
No. 97540

Scanned by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 059

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Neiva, departamento de Huila; el día tres (03) de Mayo de dos mil diecinueve (2019), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** *a* ***Jeisson Andres Otalora Vargas*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.075.275.137*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***97540*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio* ***327*** *del Libro No.* ***009*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90887*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Neiva, departamento de Huila; el día tres (03) de Mayo de dos mil diecinueve (2019).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 423 DE 2016

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Jeisson Andrés Otalora Vargas, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.275.137 de Neiva Huila se desempeño como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** en la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 423 DE 2016, bajo las siguientes especificaciones:

Contrato de Consultoría No. 423 de 2016
Contratante: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL AL TO MAGDALENA «CAM».
Contratista: CONSORCIO DELTA 2016

Objeto del contrato: "EJERCER LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO QUE SUSCRIBA LA CAM PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y ADECUACION ESTRUCTURAL E INSTALACION DE REDES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN LOS BLOQUES 1,2 Y 3 DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAM UBICADA EN LA CARRERA 1 NO. 60-79 DE NEIVA". EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRTACION LP-017-CAM-2016.

Fecha de Inicio: 14 de febrero de 2017
Fecha de terminación: 13 de diciembre de 2017
Plazo Inicial: 8 meses
Plazo Adicional: 2 meses
Plazo Total: 10 meses
Valor Inicial: $77.529.760
Valor Adicional: $10.109.880
Valor total contratado. $ 87.639.640

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de febrero de 2018.

Cordialmente.

EDISNEY SILVA ARGOTE
JEFE OFICINA DE PLANEACION

SINERGIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	**SINERGIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.** **NIT: 901.026.111-0**	MA: PE Versión: 001 Fecha: 10/11/2016

LA EMPRESA CERTIFICA:

Que **JEISSON ANDRES OTALORA VARGAS** con cédula de ciudadanía No. 1.075.275.137 de Neiva Huila Laboro para nuestra empresa en la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORIA IP 007 de 2018 "INTERVENTORIA LEGAL TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA y SOCIO-AMBIENTAL PARA LA GONSTRUCCION DELCENTRO INTEGRAL DEL GESTION DEL RIESGO - CIGER" EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO. en el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

Periodo Laborado.

Fecha de Ingreso: 17-11-2020

Fecha de terminación: 30-08-2021

Profesional cumplidor de sus funciones y de alto desempeño.

Este certificado de experiencia se expide los veintiséis (26) días del mes de julio de 2022.

Atentamente,

FRANKLIN DUQUE GOMEZ
Representante Legal
SINERGIA INTERCO S.A.S.
C.C. 15.510.691 de Copacabana.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO N°2022-030

CERTIFICA:

Que el señor **JEISSON ANDRES OTALORA VARGAS,** identificado con la cedula de ciudadania No. 1.075.275.137 de la ciudad de Neiva Huila, se desempeño en el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA,** durante la ejecución **DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2022 – 030 DEL 08 DE JULIO DE 2022**, el cual tenia como objeto **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ESTO ES LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES Y ELÉCTRICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL (POBLADO)"**, desempeñando en un 30% cada una de las labores asignadas de acuerdo a las siguientes especificaciones.

- **Entidad contratante:** Consejo superior de la judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín - Antioquia.

- **Contratista:** Consorcio Medellin 2022

- **Plazo:** 6.5 Meses

- **Fecha de Inicio:** 21 de julio de 2022

- **Valor del Contrato :** $ 25.287.500

- **Fecha de terminación:** 03 de febrero de 2023

Ana María David

ANA MARÍA DAVID PUERTA
Supervisora Contrato N°2022-030

COINGECON INTEGRAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que el señor **JEISSON ANDRES OTALORA VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.275.137 de Neiva Huila, se desempeñó como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** durante la ejecución del contrato de obra de interventoría No. 339 de 2023 cumpliendo a cabalidad con cada una de las actividades asignadas, de acuerdo a la descripción del siguiente contrato de obra:

CONTRATO	Contrato No. 339 de 2023 de interventoría
CONTRATANTE	COINGECON INTEGRAL S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	JEISSON ANDRES OTALORA VARGAS
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA OBRA PARA LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL ESPACIO DENOMINADO "WORKOUT" DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
PLAZO INICIAL	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO
PLAZO FINAL	**SETENTA Y OCHO (78) DIAS**
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS ($ ($11.305.000) MCTE
VALOR ADICIONAL	TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($3.391.500) MTCE

COINGECON INTEGRAL

VALOR TOTAL	**CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($14.696.500) MCTE**
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE FEBRERO 2024
FECHA DE TERMINACION	TRES (03) DE MAYO 2024
FECHA DE LIQUIDACION	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO 2024

Este certificado se expide a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2024 a solicitud del interesado.

CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO
C.C. 1.075.276.063 DE NEIVA-HUILA
R. LEGAL COINGECON INTEGRAL SAS
NIT: 901.046.081-3

Universidad Manuela Beltrán

La Rectoría de la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Jeisson Andres Otalora Vargas

CC N° 1075275137 de Neiva

El título de:

Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales.

En testimonio de ello expide, firma y sella el presente diploma en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los 29 días del mes septiembre de 2023

Secretaría General

Rectoría

Decanatura del Programa

Acta 428
Folio 480
Libro de Registro 45
Registro Profesional 039492

Vo.Bo. Registro y Control

Resolución N° 4974 del 29 de diciembre de 2004
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

09936

Powered by CamScanner

Universidad
Manuela Beltrán
Acreditada en Alta Calidad Multicampus

La Rectoría de la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Jeisson Andres Otalora Vargas

C.C N°. 1075275137 de Neiva

El título de:

Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales.

En testimonio de ello expide, firma y sella la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los 29 días del mes septiembre de 2023

Secretaría General

Rectoría

Decanatura del Programa

Acta 428
Folio 480
Libro de Registro 45
Registro Profesional 039492

Vo.Bo. Registro y Control

Resolución N° 4974 del 29 de diciembre de 2004
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

09936
THOMAS GREG & SONS

Powered by CamScanner

INTERSENA TOLIMA
CONSORCIO
NIT. 901.751.847-1

CERTIFICADO LABORAL

DE CONFORMIDAD A LA OBLIGACION 7 DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

A QUIEN INTERESE

En mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTERSENA TOLIMA CON NIT 901.751.847-1, expido certificación laboral según se relaciona a continuación:

Trabajador	**Jeisson Andres Otalora Vargas**
Identificación	1.075.275.137
Cargo	Ingeniero Hidrosanitario clase II
Contrato interventoría	CO1.PCCNTR.5360831DE 2023
Objeto	Contratar la Interventoría para el contrato de la obra Adecuación del ambiente de construcción Nave 6 del Centro de Industria y Construcción Regional Tolima."
Tipo de contrato	Termino fijo
Fecha de inicio	18/09/2023
Fecha de terminación	30/06/2024

El presente documento, no constituye responsabilidad alguna de nuestra parte y debe usarse con carácter estrictamente confidencial, solo tiene validez siempre y cuando sea verificado por las personas encargadas del personal al Cel 3175735107 en la ciudad de Neiva, si no se ha realizado su confirmación se entenderá que carece de vinculación legal alguna.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Neiva a los 26 días del mes de julio de 2024.

Atentamente

CONSORCIO INTERSENA TOLIMA
NIT: 901.751.847-1

Dirección: Carrera 33D No. 22 - 56 Barrio Manzanares Neiva - Huila - Teléfono: 3112589661
Correo Electrónico: consorciointersenatolima@gmail.com

CONSORCIO INTERMETA 2023	CERTIFICADO LABORAL	CODIGO ID: CISI-001
	FECHA DE APROBACION: 03-03-2017	Version 1.0

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERMETA 2023

CERTIFICA

Que el señor **JEISON ANDRES OTALORA VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.275.137 de Neiva Huila se desempeñó en el cargo de **INGENIERO ASESOR HIDROSANITARIO** en el Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5591401, "Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Contable, Y Ambiental Del Contrato De Obra Que Tiene Por Objeto Contratar a todo costo la adecuación del casino Fase 1, para el centro Agroindustrial del Meta sede Hachón". desde el día 01 de marzo de 2024 hasta el día 28 de mayo del año 2024.

Atentamente,

CONSORCIO INTERMETA 2023
REPRESENTANTE LEGAL

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Para entregar

CONTRATO: 1028-2024

FECHA: 26-AGOSTO-2024

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gorron	Avendaño	Carlos Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1075276063	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1075276063 D.M. 09

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 18 MES 12 AÑO 1993	CALLE 18A 35 95 APTO 202			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO	3112589661	EMAIL	carlosandresgorron@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	08	2023	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	02	2015	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	2019	091037-0506805 CND

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112589661	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 88716080	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COINGECON INTEGRAL SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3175735107	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	12	*Mes*	01	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE GENERAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 33 D 22 56 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JOHN EDISON JORDAN TEJADA.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8643475	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	22	*Mes*	03	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PAVIMENTOS RIVERA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8643475	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE OBRA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 41						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INCIVIL SAS.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8643475	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2016		*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE OBRA CIVIL	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INCIVIL SAS.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8643475	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	08	*Año* 2015		*Día*	10	*Mes*	02	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE OBRA CIVIL	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 4 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE INVERSIONES INDUSTRIALES FIDECOM S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187711001	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2015		*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE OBRA CIVIL	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 60 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE INVERSIONES INDUSTRIALES FIDECOM S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187711001	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2015		*Día*	04	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE OBRA CIVIL	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA CIVIL Y AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 60 CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 88725500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	08	*Año* 2014		*Día*	18	*Mes*	02	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PASANTE AREA TECNICA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA CIVIL Y AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 2						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva, 10 Septiembre 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMULARIO No. 8
CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Bogotá D.C.

Ref.: **Contrato GGC-095-2024**

Objeto: **"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"**

Yo, CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO con Cedula de Ciudadanía No. 1.075.276.063 de Neiva en mi condición de (**INGENIERO CIVIL)** con T.P No 091037-0506805 CND, manifiesto mi compromiso de prestar mis servicios como (**RESIDENTE DE INTERVENTORIA** con una dedicación del **100%** en el contrato de la referencia y estaré disponible para desempeñar funciones en el desarrollo del objeto del mismo y de acuerdo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos que hacen parte integral de este.

Además, declaro bajo la gravedad de juramento, que no he sido sancionado dentro de los CINCO (5) años anteriores, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente.

Para constancia se firma a los 09 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO
Número de teléfono: 311 2589661
Correo electrónico: carlosandresgorron@gmail.com

ARGOK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
RPL KATHERINE GARCIA PLAZAS
C.C. 1.075.288.051

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.276.063**

GORRON AVENDAÑO

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1993**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-DIC-2011 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00630897-M-1075276063-20141004 0040410320A 2 6673005096

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0506805 CND

R2020006907



INGENIERIA CIVIL

CARLOS ANDRES
GORRON AVENDAÑO

ID: 1075276063

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Escaneado con CamScanner

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2951051

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075276063, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0506805 CND desde el 30 de Enero de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020006907.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Carlos Andrés Gorron Avendaño

C.C. 1.075.276.063 expedida en Neiva

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Ingeniero Civil

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 11 días del mes de Diciembre de 2019.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado Nº 05977
Registro Nº 05977

Jefe División de Admisiones,
Registro y Control Académico

0027663

Registro Oficial
Anotado al folio 185 Libro 10
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 12 Mes DICIEMBRE Año 2019

Escaneado con CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Medellín – Antioquia

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO N°2022-030

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS ANDRES GORRON AVEDNAÑO,** identificado con la cedula de ciudadania No. 1.075.275.137 de la ciudad de Neiva Huila, se desempeño en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA,** durante la ejecución **DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2022 – 030 DEL 08 DE JULIO DE 2022**, el cual tenia como objeto **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ESTO ES LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES Y ELÉCTRICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL EDIFICIO HORACIO MONTOYA GIL (POBLADO)"**, desempeñando en un 100% cada una de las labores asignadas de acuerdo a las siguientes especificaciones.

- **Entidad contratante:** Consejo superior de la judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín - Antioquia.

- **Contratista:** Consorcio Medellin 2022

- **Plazo:** 6.5 Meses

- **Fecha de Inicio:** 21 de julio de 2022

- **Valor del Contrato :** $ 25.287.500

- **Fecha de terminación:** 03 de febrero de 2023

Ana María David

ANA MARÍA DAVID PUERTA
Supervisora Contrato N°2022-030

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA
NIT 891.180.076-3

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Llegó la hora de las Oportunidades! ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA :

Que el Ingeniero **CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.276.063 de Neiva (H), se desempeño como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** con una disponibilidad del 50%, **PARA EL CONSORCIO INTERVENTORIA SANTA MARIA** identificado con Nit. 901.687.005-3.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA			
No. CONTRATO:	062 de 2023			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUILA			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	CONSORCIO INTERVENTORIA SANTA MARIA R.L CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO.		
	NIT O CC:	901.687.005-3		
	DIRECCIÒN:	CL 57 A 19 03 AP 101 (Neiva – Huila)		
	CORREO ELECTRONICO:	Gerencia.coingeconintegral@gmail.com	**TEL**	3174606120
	CIUDAD:	Neiva - Huila		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA.			
VALOR:	NUEVE MILLONES SEISCIEN TOS CINCUETA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($9.653.280)			
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO PAGARA AL CONTRATISTA MEDIANTE PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGA DEL AVANCE DEL CONTRATO HASTA UN 90% DEL VALOR CONTRATADO, PREVIA CERTIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR, EN LA CUAL CONSTE HABER RECIBIDO A SATISFACCION LOS RESPECTIVOS ELEMENTOS EN LAS CONDICIONES CONTRATDAS, PREVIA PRESENTACION DE LOS RESPECTIVOS INFORMES CON US REGISTRO FOTOGRAFICO, COPIA DE LA BITACORA, ACTA PARCIAL, CERTIFICACION DE AVANCE EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y PRESENTACION DE LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL. EN TODO CASO, LA ULTIMA FACTURA O CUENTA DE COBRO NO PODRA SER INFERIOR AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.			
PLAZO TOTAL :	SEIS (06) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER			

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA
NIT 891.180.076-3

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

	EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	21 DE FEBRERO DE 2023
SUPERVISOR:	JOSE LEOPOLDO MORENO MONTEALEGRE

FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE MARZO DE 2023
FECHA ACTA SUSPENSIÓN 01:	26 DE MAYO DE 2023
FECHA ACTA REINICIO 01:	12 DE JULIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 02:	19 DE JULIO DE 2023
FECHA ACTA REINICIO 02:	28 DE AGOSTO DE 2023
FECHA TERMINACION	01 DICIEMBRE 2023

Se expide el 30 de diciembre del 2023.

JOSE LEOPOLDO MORENO MONTEALEGRE
Secretario de Planeación Obras Públicas e Infraestructura
Supervisor

CONSORCIO INTERVENTORIA CALI

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVENTORIA CALI
CERTIFICA:

En mi calidad de Gerente general del consorcio interventoría cali, expido certificación laboral según se relaciona a continuación, para el contrato 4163.001.26.1.98 del 2023, cuyo objeto es la Interventorfa Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental del Contrato de Obra pública que resulte de Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4163.001.32.1.97 - 2023 cuyo objeto es "Realizar las Obras Necesarias para Garantizar la Estabilidad del Centro Integral para la Gestión del Riesgo de , Emergencias y Desastres de Santiago de Cali Según Ficha EBI BP-26002839"

Trabajador:	Carlos Andrés Gorron Avendaño
Identificación:	1.075.276.063
Cargo:	Residente Interventoria
Tipo de contrato:	Termino fijo
Fecha de inicio:	21-03-2023
Fecha de terminación:	22-06-2023
Disponibilidad:	50 %

El presente documento, no constituye responsabilidad alguna de nuestra parte y debe usarse con carácter estrictamente confidencial, solo tiene validez siempre y cuando sea verificado por las personas encargadas del personal al Cel 3175735107 en la ciudad de Neiva, si no se ha realizado su confirmación se entenderá que carece de vinculación legal alguna.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Neiva a los 30 días del mes de marzo de 2024.

JESUS MARIA RUIZ PEREZ
RPL CONSORCIO INTERVENTORIA CALI
NIT: 901.692.061-6

Dirección: calle 57ª No. 19-03 del Barrio Villa Carolina Barrio La Orquídea Huila
Teléfono: 3174606120 Correo Electrónico: carlosandresgorron@gmail.com

EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 022 de 2023 (RNEC o FRR)

CERTIFICA:

Que **CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO** con cédula No. 1.075.276.063 de Neiva - Huila, estuvo desempeñándose como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el CONSORCIO INTERPURIFICACION con Nit. 901.720.065-6, cumpliendo a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato en un periodo comprendido desde el 14 de julio hasta el 13 de octubre de 2023, con una disponibilidad del 50 %, dentro de la ejecución del objeto INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,LEGAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DEMEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE REGISTRADURIA MUNICIPAL DE PURIFICACION-TOLIMA.

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Dada a los (13) días del mes de octubre de 2023.

MIGUEL ÁNGEL DÍAZ MORENO
SUPERVISOR

CONSORCIO INTERMETA 2023	CERTIFICADO LABORAL	CODIGO ID: CISI-001
	FECHA DE APROBACION: 03-03-2017	Version 1.0

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERMETA 2023

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.075.276.063 de Neiva Huila se desempeñó en el cargo **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el Contrato de interventoría No. de CO1.PCCNTR.5591401, cuyo objeto es "Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Contable, Y Ambiental Del Contrato De Obra Que Tiene Por Objeto Contratar a todo costo la adecuación del casino Fase 1, para el centro Agroindustrial del Meta sede Hachón". desde el día 01 de marzo hasta el 28 de mayo de 2024.

Atentamente,

CONSORCIO INTERMETA 2023
REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTOR SISOMA

FORMULARIO No. 8
CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Bogotá D.C.

Ref.: **Contrato GGC-095-2024**

Objeto: **"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"**

Yo, DANIELA ANGARITA TAMBIMBA con Cedula de Ciudadanía No. 1.004.063.565 de Neiva Huila en mi condición de (**PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL)** con Resolución No 2099-2020, manifiesto mi compromiso de prestar mis servicios como (**INTERVENTOR SISOMA)** con una dedicación del **50%** en el contrato de la referencia y estare disponible para desempeñar funciones en el desarrollo del objeto del mismo y de acuerdo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos que hacen parte integral de este.

Además, declaro bajo la gravedad de juramento, que no he sido sancionado dentro de los CINCO (5) años anteriores, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente.

Para constancia se firma a los 09 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

Daniela Tabimba A.

DANIELA ANGARITA TAMBIMBA
Número de teléfono:3046820413
Correo electrónico: sst.dtab imbaang@gmail.com

ARGOK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS Representante Legal:
RPL. KATHERINE GARCIA PLAZAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

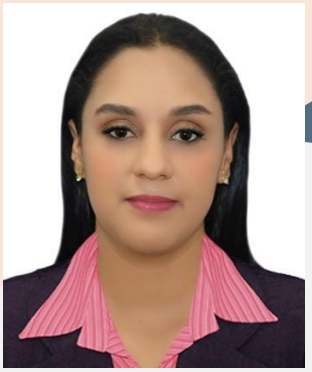
NÚMERO 1.004.063.565
TABIMBA ANGARITA
APELLIDOS
DANIELA
NOMBRES

Daniela Tabimba A
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1996
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
21-FEB-2014 CAMPOALEGRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO

A-1902200-01101841-F-1004063565-20191008 0068113008G 1 53246771



Daniela Tabimba Angarita

ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL

CONTACTO

+57 304 682 0413

sst.dtabimbaang@gmail.com

Neiva, Huila, Colombia

HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Capacidad de adaptación
- Creatividad
- Liderazgo

FORMACIÓN ADICIONAL

- Curso SGSST – 20/50 horas
- Curso Coordinador de TSA
- Curso Trabajo Seguro en Alturas avanzado
- Diplomado Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

PERFIL

Profesional en Administración en Salud Ocupacional, capacidad para identificar, diseñar e implementar planes de seguridad, higiene y medicina preventiva; con el objetivo de velar por la integridad física y mental de los colaboradores, a traves de la generación de espacios y condiciones seguras de trabajo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo

CONSORCIO INTERSENA TOLIMA, Ibagué, Tolima

Octubre 2023 – Marzo 2024

“Interventoría en la Adecuación del ambiente de construcción Nave 6 del Sena Centro de Industria y Construcción Regional Tolima.”

- Vigilar el acatamiento de las normas de seguridad industrial dentro de la obra.
- Notificar condiciones, actos inseguros, riesgos y/o peligros identificados en la realización de las actividades.
- Solicitar al contratista de obra informes semanales y mensuales respecto a las actividades del área sst.
- Entrega de informes semanales y mensuales al ente contratante de las actividades sst ejecutadas por parte del contratista.
- Revisión de documentación diaria (permisos de trabajo, análisis de trabajo, inspecciones, charlas, afiliaciones).
- Verificar el cumplimiento al pago de seguridad social integral.

Jefe Inmediato:
Ing. Carlos Andrés Gorrón, 3112589661

Inspector en Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Riesgo

CONSORCIO PUENTE RÍO CABRERA, **Baraya, Huila**

Junio 2022 – Mayo 2023

“Interventoría en la construcción del puente vehicular colgante sobre el Rio Cabrera en límites entre los municipios de Alpujarra (Tolima) y Baraya (Huila)”

- Velar por el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos dentro del SGSST del contratista. (Revisión de documentación, inspecciones, charlas, etc.).

REFERENCIAS

Angie Nataly Delgado
Supervisor SST
3144172744

Juan Pablo Trujillo
Comerciante
3164752608

- Verificar pago oportuno y afiliación del personal al sistema de seguridad social integral.
- Elaborar oficios ante el incumplimiento de procedimientos relacionados con el área SST del contratista.
- Realizar informes mensuales de las actividades ejecutadas por parte del contratista.

Jefe Inmediato:
Ing. Diana Riveros, 3102427750

Supervisor SST

***TOTTAL INGENIERÍA SAS, Neiva*, Huila**
Mayo 2022 – Junio 2022

"Mantenimiento y mejoramientode fachadas centro comercial"

- Diligenciamiento de documentación (Ingreso a obra, inducción, reinducción, permisos de trabajo, análisis de trabajo, etc.).
- Inspecciones a equipos y herramientas de trabajo.
- Charlas y capacitaciones diarias.
- Implementación del SGSST.
- Supervisión de TAR (alturas).

Jefe Inmediato:
Ing. Óscar Gaviria, 3196168747

Supervisor SISO

***ACABADOS ARQUITECTÓNICOS 1A*, Pitalito, Huila**
Septiembre 2021 – Diciembre 2021

"Obra blanca en edificación horizontal"

- Diligenciamiento de documentación (Ingreso a obra, inducción, reinducción, permisos de trabajo, análisis de trabajo, etc.).
- Inspecciones a equipos y herramientas de trabajo.
- Charlas y capacitaciones diarias.
- Realización de informes semanales y mensuales.

Jefe Inmediato:
Nilson Castro, 3187026817

Supervisor SST / Práctica Profesional

***MOLINO SAN ISIDRO DEL HUILA*, Campoalegre, Huila**
Agosto 2019 - Diciembre 2019

- Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.

Jefe Inmediato:
Lorena Rodríguez, 3208419494

FORMACIÓN ACADÉMICA

Administradora en Salud Ocupacional

***Corporación Universitaria Minuto de Dios*, Neiva, Huila**
2014 – 2020

Bachiller académico

***Institución Educativa José Hilario López,* Campoalegre, Huila**
2007 – 2012

INTERSENA TOLIMA
CONSORCIO
NIT. 901.751.847-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERSENA TOLIMA

CERTIFICA:

Que **DANIELA TABIMBA ANGARITA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.063.565 de Campoalegre Huila, se desempeño en el cargo de **INSPECTOR SISO EN CONTRATO DE INTERVENTORIA** dentro de la empresa, cumpliendo a cabalidad con cada una de las actividades asignadas de acuerdo con el contrato laboral.

TRABAJADOR	**DANIELA TABIMBA ANGARITA**
IDENTIFICACION	1.004.063.565 de Campoalegre Huila
CARGO	Inspector Siso
TIPO DE CONTRATO	Contrato por obra o labor
FECHA INICIO	11 de octubre de 2023
FECHA TERMINACION	20 de marzo de 2024

Este certificado s expide a los catorce (14) días del mes de mayo de 2024 a solicitud del interesado.

Atentamente,

CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO
C.C. 1.075.276.063 DE NEIVA-HUILA
RPL. CONSORCIO INTERSENA TOLIMA
NIT: 901.751.847-1

CONSORCIO
INTERPURIFICACION
NIT. 901.720.065-6

CERTIFICADO LABORAL

DE CONFORMIDAD A LA OBLIGACION 7 DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

A QUIEN INTERESE:

En mi calidad de representante legal del **CONSORCIO INTERPURIFICACION** con **NIT 901.720.065-6,** cuyo objeto fue "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE RESGISTRADURIA MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA". expido certificación laboral según se relaciona a continuación:

TRABAJADOR	**DANIELA TAMBIMBA ANGARITA**
IDENTIFICACION	1.004.063.565 de Campoalegre Huila
CARGO	Profesional SISO
TIPO CONTRATO	Obra o labor
FECHA INICIO	04 de julio de 2023
FECHA TERMINACION	13 de octubre de 2023

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de octubre del año 2023.

CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO
C.C. 1.075.276.063 DE NEIVA-HUILA
RPL. CONSORCIO INTERPURIFICACION

CONSORCIO INTERVENTORIA CALI

CERTIFICADO LABORAL

DE CONFORMIDAD A LA OBLIGACION 7 DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

A QUIEN INTERESE:

En mi calidad de representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORIA CALI** con **NIT 901.692.061-6,** cuyo objeto fue " realizar la interventoria Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambienta del Contrato de Obra pública que resurte del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4163.001.32.1.97 - 2023 cuyo objeto es "Realizar las Obras Necesarias para Garantizar la Estabilidad del Centro Integral para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Santiago de Cali Según Ficha EBI BP-26002839". expido certificación laboral según se relaciona a continuación:

TRABAJADOR	**DANIELA TAMBIMBA ANGARITA**
IDENTIFICACION	1.004.063.565 de Campoalegre Huila
CARGO	Profesional SISO
TIPO CONTRATO	Obra o labor
FECHA INICIO	21 de marzo 2023
FECHA TERMINACION	22 de junio de 2023

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de junio del año 2023.

CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO
RPL CONSORCIO INTERVENTORIA CALI
NIT: 901.692.061-6

Dirección: calle 57ª No. 19-03 del Barrio Villa Carolina Barrio La Orquídea Huila
Teléfono: 3174606120 Correo Electrónico: carlosandresgorron@gmail.com
coingeconintegral@gmail.com

TOTTAL INGENIERIA SAS

Nit. 901067616

CERTIFICA:

Que **DANIELA TABIMBA ANGARITA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.004.063.565 de Campoalegre Huila, se desempeñó en el cargo de **SUPERVISOR SST** en Mejoramiento y Mantenimiento de fachadas del Centro Comercial Santa Lucia Plaza – Neiva, cumpliendo a cabalidad con cada una de las actividades asignadas de acuerdo con el contrato laboral.

Periodo laborado.

Fecha de ingreso: 25-05-2022

Fecha de terminación: 25-06-22

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de septiembre del año 2022.

ÓSCAR FERNANDO GAVIRIA

CC. 7.725.384

RPL. TOTTAL INGENIERIA SAS

El Gerente de ACABADOS ARQUITECTONICOS 1 A.,
con Nit.4895700-2

CERTIFICA

Que el señora **DANIELA TABIMBA ANGARITA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.004.063.565** expedida en CAMPOALEGRE, laboro desde el 10/09/2021 has el 15/12/2021 en esta empresa como supervisor SISO para el proyecto "**CONJUNTO RECIDENCIAL TERRANOVA" PITALITO – HUILA.**

La presente se expide a los 22 días del mes de abril 2022 a solicitud del interesado.

FRARIDT BONILLA PERDOMO
Gerente.

MOLINO SAN ISIDRO DEL HUILA LTDA

NIT 900.133.780-2

CAMPOALEGRE KM 1 VIA AL SUR

8380013 – 8380044

CERTIFICA:

Que la Sr(a) **DANIELA TABIMBA ANGARITA**, identificada con Cédula de Ciudadanía no 1.004.063.565 de Campoalegre, Huila, quien hizo las prácticas profesionales en la organización durante cuatro (4) meses, es una ciudadana con una conducta intachable. Ha demostrado ser una excelente persona y una gran trabajadora, comprometida, responsable y fiel cumplidora de sus tareas. Siempre ha manifestado preocupación por mejorar, capacitarse y actualizar sus conocimientos.

Durante estos meses se ha desempeñado como: Practicante de Salud Ocupacional, encargado del Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Es por ello que, le sugiero considere esta recomendación, con la confianza de que estará siempre a la altura de sus compromisos y responsabilidades.

Atentamente,

Lorena Rodríguez P.

Lorena Rodríguez Polania

República de Colombia

JLR ALTURAS

JLR ALTURAS S.A.S LICENCIA EN S.S.T N 0373 DE 2017 NIT: 900.785.587-4 CERTIFICADO POR BUREAU VERITAS EN NTC: 6072:2014 CERTIFICADO N CO1802981, NÚMERO DE ACREDITACIÓN 09-CPR-008 MINISTERIO DEL TRABAJO CERTIFICADO N OBSE2019220000000012128 RESOLUCIÓN 4272 DEL 2021

Consulta la autenticidad de este certificado en jlralturas.com

CERTIFICA QUE:

DANIELA TABIMBA ANGARITA

C.C 1004063565

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

TRABAJO EN ALTURAS

Nivel ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR con una intensidad de 16 horas

Este curso fue dictado en la ciudad de NEIVA HUILA desde 13 de octubre al 14 de octubre de 2023.

expedido en NEIVA HUILA el dia 14 de octubre de 2023

Información del empleador

CONSORCIO INTERSENA TOLIMA

Nit: 901751847

Rep legal: CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO

ARL: SURA

JHON LUVER ROJAS GALINDO
7699910 DE NEIVA
Representante Legal

FRANCY YURANI MENESES RODRIGUEZ
ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS, LIC. SST [illegible]

Registro JLR-192

República de Colombia

JLR ALTURAS S.A.S LICENCIA EN S.S.T N 0373 DE 2017 NIT: 900.785.587-4 CERTIFICADO POR BUREAU VERITAS EN NTC: 6072:2014 CERTIFICADO N CO1802981, NÚMERO DE ACREDITACIÓN 09-CPR-008 MINISTERIO DEL TRABAJO CERTIFICADO N 08SE2019220000000012128 RESOLUCIÓN 4272 DEL 2021

Consulta la autenticidad de este certificado en jlralturas.com

CERTIFICA QUE:

DANIELA TABIMBA ANGARITA

C.C 1004063565

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

TRABAJO EN ALTURAS

Nivel REENTRENAMIENTO TRABAJADOR AUTORIZADO con una intensidad de 10 horas

Este curso fue dictado en la ciudad de NEIVA HUILA desde 11 de octubre al 11 de octubre de 2023.

expedido en NEIVA HUILA el dia 11 de octubre de 2023

Información del empleador

CONSORCIO INTERSENA TOLIMA

Nit: 901751847

Rep legal: CARLOS ANDRES GORRON AVENDAÑO

ARL: SURA

JHON LUVER ROJAS GALINDO
7699910 DE NEIVA
Representante Legal

Registro JLR-417

FRANCY YURANI MENESES RODRIGUEZ
ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS, LIC. SST 1952 DE 2020

RESOLUCIÓN 2099 DE 2020

Por medio del cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que, **DANIELA TABIMBA ANGARITA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.004.063.565, ha solicitado la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

Que, con base en la documentación allegada, previo estudio técnico **No 705 del 15-11-2020,** efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de esta Secretaria de Salud, se emitió concepto favorable otorgamiento de la Licencia.

Que, en consideración a lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **DANIELA TABIMBA ANGARITA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.004.063.565, **ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL,** en las áreas de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INVESTIGACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

RESOLUCIÓN 2099 DE 2020

Por medio del cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Neiva (H) el día Noviembre 17 de 2020

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud del Huila

Revisó: Carlos Alberto Lozano Polanco

Proyectó: Yasmin Trujillo Yusaiguaza

WAYGROUP
CONSULTORES SG-SST

SYLOGI
ACADEMIA

La República de Colombia y en su nombre

WG CONSULTORES SST S.A.S

NIT: 900272469-1

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio del Trabajo bajo el número de registro *RCO - 0021*, otorga la certificación correspondiente al curso de capacitación virtual actualización 20 horas en el *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)* a:

DANIELA TABIMBA ANGARITA

No. Documento.:1004063565

El presente certificado se expide el 2 de junio de 2023

Código de verificación del certificado: gJVyzMqDVi

Medellín - Colombia

Vigencia 3 años

Acti
Ve a

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIELA TABIMBA ANGARITA

Con Cedula de Ciudadania No. 1004063565

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
SANTIAGO JULIO CAMACHO PENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

60910349 - 25/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9215001925423CC1004063565C.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Daniela Tabimba Angarita

CC No. 1.004.063.565

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 724 del Libro de Registro No. 010
Neiva, 03 de octubre de 2020
No. 129413

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
José Hilario López
Campoalegre - Huila

Con reconocimiento oficial según Resolución No. 1235 del 19 de Abril de 2012
de la Secretaria de Educación del Departamento del Huila.

Confiere a :

Daniela Tabimba Angarita
T.I. 1004063565 de Campoalegre (H)

el título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, según lo planes y programas vigentes.

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HILARIO LOPEZ Libertad y Cultura

Rectora

Secretaria

Acta General Graduación No. 19 Folio 17 , libro de control de diplomas No. 01.

Dado en Campoalegre (Huila), a 30 de Noviembre del 20 12

INGENIERO ELECTRICO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Herrera	Puentes	German Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 7731587

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( )

PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 85022232547 D.M. 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 22 MES 02 AÑO 1985

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 23 42A 00 APTO 902 TORRE 3

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA

TELÉFONO: 8602727 EMAIL: german.felipe.herrera.puentes@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X			06	2010	CN205-82508

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD TOPEN OIL & GAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2011	*Día*	25	*Mes*	09	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO OFICINA TECNICA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INTECON LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2012	*Día*	07	*Mes*	05	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BAKER HUGHES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	05	*Año* 2013	*Día*	12	*Mes*	02	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE SOPORTE TECNICO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALUMBRADOS DEL LLANO S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	05	*Año* 2015	*Día*	29	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO ELECTRICO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SIIAA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	03	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIIAA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* RIVERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	05	*Año* 2017	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 27						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	06	*Año* 2017	*Día*	03	*Mes*	10	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 27						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8631300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 CALLE 8 ESQUINA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* Carrera 5 No 9-74						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	05	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA SUPERVISION						*DIRECCIÓN* Calle 6 No. 6 - 02 esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO YUNEZ S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* AIPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE	*DEPENDENCIA* APOYO A PROYECTOS						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO YUNEZ S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* AIPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	12	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE	*DEPENDENCIA* CONSTRUCCIONES - INSTALACIONES						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA SUPERVISION						*DIRECCIÓN* Calle 6 No. 6 - 02 esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUAZA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SUAZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3203726001	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	05	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 7A 3 07					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

FORMULARIO No. 8
CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
Bogotá D.C.

Ref.: **Contrato GGC-095-2024**

Objeto: **"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL HUILA. ETAPA II"**

Yo, GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES con Cédula de Ciudadanía No. 7.731.587 de Neiva en mi condición de (**INGENIERO ELECTRICO** con M.P No CN205-82508, manifiesto mi compromiso de prestar mis servicios como (**INGENIERO ELECTRICO** con una dedicación del **20%** en el contrato de la referencia y estaré disponible para desempeñar funciones en el desarrollo del objeto del mismo y de acuerdo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos que hacen parte integral de este.

Además, declaro bajo la gravedad de juramento, que no he sido sancionado dentro de los CINCO (5) años anteriores, a la fecha límite establecida para la presentación de la propuesta por parte del oferente.

Para constancia se firma a los 09 días del mes de octubre de 2024.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA PROFESIONAL: GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES
Número de teléfono: 3203726001
Correo electrónico: german.felipe.herrera.puentes@gmail.com

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE: ARGOK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Representante Legal: KATHERINE GARCIA PLAZAS
C.C. 1.075.288.051

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7.731.587
NUMERO

HERRERA PUENTES
APELLIDOS

GERMAN FELIPE
NOMBRES

Felipe Herrera P
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1985**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-MAY-2003 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1900100-50120241-M-0007731587-20040120 **02788**04020A 02 143176530

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular GERMÁN FELIPE
HERRERA PUENTES

D.I. 7.731.587

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula CN205-82508

Resol. Secc. 10/2012

Fecha de Exp. 21/03/2012

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaria del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Germán Felipe HERRERA PUENTES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **7731587** de **Neiva (Huila)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-82508** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-10 de 2012** el día **21** de **Marzo** de **2012** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-23 de 2012**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-82508**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901841907. Vence el 27-Febrero-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE SUAZA HUILA,

C E R T I F I C A

Que el señor **GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES,** identificado con la cédula de ciudadanía número 7.731.587 expedida en Neiva (H), presto sus servicios en la Administración Municipal de Suaza, mediante contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo acompañamiento a todo costo en calidad de ingeniero electricista, para la verificación, seguimiento, supervisión, frente al inventario de alumbrado público en la zona urbana y rural del Municipio de Suaza, Departamento del Huila, en cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo Ahora Sí… Lograremos El Cambio "El Campo Somos Todos", 2020- 2023, desde el seis (06) de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022) hasta el cinco (05) de Noviembre de 2022.

La presente se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

Expedida en la Alcaldía Municipal de Suaza Huila, el once (11) de Enero del año Dos Mil Veintitrés (2023).

HERNANDO CASTRO PARRA
Secretario de Gobierno.

Elaborado por: Técnico Administrativo	Revisado por: Secretario de Gobierno	Aprobado por: Secretario de Gobierno
Nombre: ANDREA CARDOZO Q.	Nombre: HERNANDO CASTRO PARRA	Nombre: HERNANDO CASTRO PARRA
Firma:	Firma:	Firma:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1495 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES.

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y PROYECTOS EN LA EJECUCION Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO CON ENFOQUE ELECTRICO, PARA LOS PROYECTOS QUE SE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	**GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES** CC. 7.731.587 DE NEIVA (H)
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($22.800.000) MC/TE**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SEIS (06) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO:	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A **FECHA ACTA DE REINICIO: N/A** **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: N/A**	

VALOR PRESENTE ACTA: $ 3.800.000.oo

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	**$ 22.800.000.oo**
2. Adición - Otro Sí No. XX	**$ 0.oo**
3. Valor Final Contratado	**$ 22.800.000.oo**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 22.800.000.oo**
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	**$ 0.oo**
6. Saldo a Favor del Contratista	**$ 0.oo**

FECHA DE TERMINACION: 30 DE JULIO DE 2022

En Neiva, al quinto (05) días del mes de agosto del 2022, se reunieron el **RAFAEL ANDRÉS SÁNCHEZ DÍAZ**, jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos en calidad de supervisor

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

del contrato y/o Interventor y **GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES**, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy veinticuatro (24) días del mes de agosto del 2022.

RAFAEL ANDRÉS SÁNCHEZ DÍAZ
Supervisor y/o Contratista

GERMÁN FELIPE HERRERA PUENTES
Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No 473 DE 2021.

NUMERO DE CONTRATO:	473 de 2021.
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA APOYAR LA SUPERVISION DE PROYECTOS Y/O CONTRATOS DE OBRA A CARGO DE LA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre del 2021.
FECHA DE INICIACIÓN:	01 - 10 / 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 - 12 / 2021.
ADICIONAL:	N/A
OTROSÍ:	N/A
VALOR DEL CONTRATO ($):	$8.700.000 de pesos.
VALOR EN LETRA:	Ocho millones setecientos mil de Pesos.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ABELARDO MEDINA CASTILLO**

En Neiva, a los **29** días del mes de **diciembre** de **2021**, se reunieron en las EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P., el señor **GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES** como contratista, el señor **ABELARDO MEDINA CASTILLO** como supervisor, y el **SUBGERENTE TECNICO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO** a fin de **TERMINAR** el contrato **No 473** de **2021**, conforme a las siguientes consideraciones:

Escaneado con CamScanner

PRIMERA: Que las EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. y GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES celebraron el día 01 de OCTUBRE de 2021, el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 473/2021, cuyo objeto fue: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA APOYAR LA SUPERVISION DE PROYECTOS Y/O CONTRATOS DE OBRA A CARGO DE LA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.**

SEGUNDA: Que la supervisión del contrato, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo el contrato de prestación de servicios en las condiciones señaladas en la consideración segunda de la presente acta.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTINUEVE **(29)** días del mes de **DICIEMBRE** de **2021**.

GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES

7.731.587

CONTRATISTA

ABELARDO MEDINA CASTILLO

SUPERVISOR

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1841 DE 2021 SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE NEIVA Y GERMAN FELIPE HERRRERA PUENTES

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y PROYECTOS EN LA SUPERVISION, ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y DISEÑO CON ENFOQUE ELECTRICO, PARA LOS PROYECTOS QUE SE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.
CONTRATISTA:	GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES C.C. 7.731.587 de NEIVA -HUILA
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE JUNIO DE 2021
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A **FECHA ACTA DE REINICIO: N/A** **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: N/A** **(Nota 1: Sólo si se suscribieron, de lo contrario escribir N/A en cada una de las fechas anteriores. Nota 2: Borrar estas notas antes de imprimir el documento)**	

VALOR PRESENTE ACTA: $ 0.oo

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 11.400.000.oo
2. Adición - Otrosí No. XX	
3. Valor Final Contratado	$ 11.400.000.oo
4. Valor Final Ejecutado	$ 11.400.000.oo
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	$ 0.oo
6. Saldo a Favor del Contratista	$ 0.oo

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de septiembre de 2021.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE NEIVA Primero Neiva	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**FOR-GDCO-18** **Versión:** 01 **Vigente desde:** Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

En Neiva, a los 14 días del mes de septiembre del 2021, se reunieron el **RAFAEL ANDRES SANCHEZ DIAZ** Cargo de la persona en calidad de supervisor del contrato y/o Interventor y **GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES** en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN.**

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 14 del mes septiembre del 2021

RAFAEL ANDRES SANCHEZ DIAZ
Supervisor y/o Contratista

GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES
Contratista

MARIA VANESSA FRANCO CHARRY
ABOGADA
Oficina de Internacionalización y Proyectos

Neiva Vida y Paz

Escaneado con CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No 127 DE 2021

NUMERO DE CONTRATO:	127 de 2021.
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA APOYAR LA SUPERVISION DE PROYECTOS Y/O CONTRATOS DE OBRA A CARGO DE LA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES, contados a partir del acta de inicio.
FECHA DE INICIACIÓN:	10-02/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	09-08/2021
ADICIONAL:	N/A
OTROSÍ:	N/A
VALOR DEL CONTRATO ($):	$18.000.000 de pesos.
VALOR EN LETRA:	DIECIOCHO MILLONES de Pesos.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO**

En Neiva, a los **09** días del mes de **AGOSTO** de **2021**, se reunieron en las EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P., el señor GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES como contratista, el señor **ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO** como supervisor y Subgerente Técnico a fin de **TERMINAR** el contrato **No 127** de **2021**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la presente diligencia la hace **ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que las EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. y Germán Felipe Herrera Puentes celebraron el día 10 de febrero de 2021, el contrato de prestación de servicios No. 127, cuyo objeto fue: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA APOYAR LA SUPERVISION DE PROYECTOS Y/O CONTRATOS DE OBRA A CARGO DE LA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.**

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo el contrato de prestación de servicios en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los nueve **(09)** días del mes de **agosto** de **2021**.

GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES
7.731.587 DE NEIVA
CONTRATISTA

ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
7.724.562 DE NEIVA
SUPERVISOR

CERTIFICACION

El suscrito Gerente Certifica que el **Ing. Electricista GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES**, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.731.587** expedida en Neiva, con Matricula profesional No. **CN205-82508,** realizo la labor de **Residente de Obra** del contrato cuyo objeto es "**REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LA MODERNIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ALGUNOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE AIPE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD"**

CONTRATO No.	**CONTRATO DE MODERNIZACIÓN No. 080 DE 2020**		
CONTRATANTE	**EMPRESAS PUBLICAS DE AIPE "EPA S.A. E.S.P. DIEGO FERNANDO CHARRY DÍAZ** C.C. No. 83.169.665 expedida en Aipe – Huila		
CONTRATISTA	**GRUPO YUNEZ S.A.S.** Rep. Legal **JUAN PABLO YUNEZ MEDINA** C.C. No. 7.693.702 expedida en Neiva – Huila		
NIT	**900395813-0**		
VALOR CONTRATO	**CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA MCTE ($479.892.750)**		
OBJETO DEL CONTRATO	**"REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LA MODERNIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ALGUNOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE AIPE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD"**		
FECHA ACTA DE INICIO	**17/12/2020**	**FECHA ACTA FINAL**	**31/12/2020**
FECHA ACTA LIQUIDACION	**18/01/2021**		
NUMERO LUMINARIA INSTALADAS	**165**	**TECNOLOGIA**	**LED** **135 LUMINES W**

Para constancia se firma en Aipe a los 01 de Noviembre de 2021.

DIEGO FERNANDO CHARRY DÍAZ
Gerente

CERTIFICACION

El suscrito Gerente Certifica que el **Ing. Electricista GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES**, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.731.587** expedida en Neiva, con Matricula profesional No. **CN205-82508,** realizo la labor de **Residente de Obra** del contrato cuyo objeto es **"REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE AIPE - HUILA"**

CONTRATO No.	**CONTRATO DE MODERNIZACIÓN No. 077 DE 2020**		
CONTRATANTE	**EMPRESAS PUBLICAS DE AIPE "EPA S.A. E.S.P. DIEGO FERNANDO CHARRY DÍAZ** C.C. No. 83.169.665 expedida en Aipe – Huila		
CONTRATISTA	**GRUPO YUNEZ S.A.S.** Rep. Legal **JUAN PABLO YUNEZ MEDINA** C.C. No. 7.693.702 expedida en Neiva – Huila		
NIT	**900395813-0**		
VALOR CONTRATO	**CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS MCTE ($119.714.000,00) IVA INCLUIDO**		
OBJETO DEL CONTRATO	**"REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE AIPE - HUILA"**		
FECHA ACTA DE INICIO	**30/11/2020**	**FECHA ACTA FINAL**	**11/12/2020**
FECHA ACTA LIQUIDACION	**29/12/2020**		
NUMERO LUMINARIA INSTALADAS	**40**	**TECNOLOGIA**	**LED** **135 LUMINES W**

Para constancia se firma en Aipe a los 01 de Noviembre de 2021.

DIEGO FERNANDO CHARRY DÍAZ
Gerente

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO			
Proceso:GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Vigente desde: 01/08/2016	Código: CO-FR-10	Versión: 03

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No 224 DE 2020

NUMERO DE CONTRATO:	224 de 2020.
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA APOYAR LA SUPERVISION DE PROYECTOS Y/O CONTRATOS DE OBRA A CARGO DE LA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES, a partir del acta de inicio.
FECHA DE INICIACIÓN:	29-05/2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	28-12/2020
ADICIONAL:	N/A
OTROSÍ:	N/A
VALOR DEL CONTRATO ($):	$21.000.000 de pesos.
VALOR EN LETRA:	VEINTIUN MILLONES de Pesos.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO**

En Neiva, a los **28** días del mes de **DICIEMBRE** de **2020**, se reunieron en las EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P., el señor GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES como contratista, el señor **ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO** como supervisor y Subgerente Técnico a fin de **TERMINAR** el contrato **No 224** de **2020**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la presente diligencia la hace **ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que las EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. y Germán Felipe Herrera Puentes celebraron el día 29 de mayo de 2020, el contrato de prestación de servicios No. 224, cuyo objeto fue: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICISTA PARA APOYAR LA SUPERVISION DE PROYECTOS Y/O CONTRATOS DE OBRA A CARGO DE LA SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.**

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción.

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo el contrato de prestación de servicios en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **(28)** días del mes de **DICIEMBRE** de **2020**.

GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES
7.731.587 DE NEIVA
CONTRATISTA

ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
7.724.562 DE NEIVA
SUPERVISOR

	ACTA DE TERMINACION	
Neiva LA RAZÓN DE TODOS	FOR-CO-18	**Versión:** 01
		Vigente desde: Diciembre 16 de 2013

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 166-2019 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES

OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO ELECTRICO, PARA QUE BRINDE APOYO TECNICO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTA EL AREA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE NEIVA
CONTRATISTA	GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES C.C. No. 7.731.587 Neiva — Huila
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44.000.000,oo)
VALOR ADICIONAL	$0
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
ID SECOP II	MNSECPS198-2019
FECHA DE INICIO	FEBRERO 2 de 2019
VALOR PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CIENTO TREINTA TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CUTARO CENTAVOS MCTE ($133.333,34)

FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA ACTA DE REINICIO:	N/A
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 30 de 2019.

En Neiva, a los 30 días del mes de diciembre de 2019, se reunieron **ALFREDO VARGAS ORTIZ** Secretario de Educación Municipal, en calidad de Supervisor del contrato y **GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES** en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual. Con cohorte al día 30 del mes de diciembre de 2019.

Para constancia se firma en Neiva (H), por las partes intervinientes hoy 30 de diciembre de 2019.

ALFREDO VARGAS ORTIZ
Orgullosamente servidor público
Secretario de Educación Municipal
Supervisor

JUAN DAVID CASTILLO
Abogado Contratista SEM

GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES
Contratista

ELKIN TRUJILLO ROA
Asesor de Infraestructura

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

GOBERNACIÒN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÒN INTEGRADO	Código: DAC-P1110-F09
	FORMATO: ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Fecha Aprobación:24 de Abril de 2014
		Versión: 4
		Página 1 de 3

ACTA FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL						
CLASE DE ACTA:	FINAL: __X__PARCIAL: _____ No.:__					
X_CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	768	AÑO:	2018	

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES		
	NIT O CC:	7.731.587 de Neiva		
	DIRECCIÒN:	CARRERA 23 N° 42a-00	TEL:	320 3726001
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N.A		
	CC:	N.A		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL S PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.1.104 FECHA: 26/01/2018			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 66.000.000.00			
	SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):				
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	No. 1	N.A		
VALOR TOTAL	$ 66.000.000.00			
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DALA SUSCRIPCION DEL A DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
PLAZO ADICIONAL:	No.1	N.A		
FECHA DE INICIO:	01/02/2018			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÒN	N.A	
		REINICIACIÒN	N.A	

FECHA DE TERMINACIÒN:	31/12/2018	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	28/12/2018	
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	01 / 12 / 2018 al 31 / 12 / 2018	
PRESENTES HOY	NOMBRE:	**GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES**
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA
	NOMBRE:	**HENRY LISCANO PARRA**
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR DEL CONTRATO
	NOMBRE:	**HENRY LISCANO PARRA**
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL CONTRATO	SALDO
ACTA PARCIAL No 1	01/03/2018	$ 6.000.000.00	$ 66.000.000.00	$ 60.000.000.00
ACTA PARCIAL No 2	02/04/2018	$ 6.000.000.00	$ 66.000.000.00	$ 54.000.000.00
ACTA PARCIAL No 3	30/04/2018	$ 6.000.000.00	$ 66.000.000.00	$ 48.000.000.00
ACTA PARCIAL No.4	31/05/2018	$ 6.000.000.00	$ 66.000.000.00	$ 42.000.000.00
ACTA PARCIAL No.5	03/07/2018	$ 6.000.000.00	$ 66.0000.000.00	$ 36.000.000.00
ACTA PARCIAL No.6	01/08/2018	$ 6.000.000.00	$ 66.000.000.00	$ 30.000.000.00
ACTA PARCIAL No.7	31/08/2018	$ 6.000.000.00	$ 66.000.000.00	$ 24.000.000.00
ACTA PARCIAL No.8	01/10/2018	$ 6.000.000.00	$ 66.000.000.00	$ 18.000.000.00
ACTA PARCIAL No.9	01/11/2018	$ 6.000.000.00	$ 66.000.000.00	$ 12.000.000.00
ACTA PARCIAL No.10	30/11/2018	$ 6.000.000.00	$ 66.000.000.00	$ 6.000.000.00
ACTA FINAL	28/12/2018	$ 6.000.000.00	$ 66.000.000.00	$ 0.00
TOTALES		**$ 66.000.000.00**	**$ 66.000.000.00**	$ 0.00

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor **GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes de salud, pensión y ARL, según planilla No. **7708562873** del mes de diciembre con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
$ 2.400.000.00	Salud 12,5%	$ 300.000
	Pensión 16 %	$ 384.000
	ARL 2.436%	$ 58.500

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	N.A

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por los que las partes en la presente acta final establecen:

1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, En el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.

2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta de recibo final.

3. Cumplimiento Articulo 50 Ley 789 de 2002: El contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

4. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de Prestación de Servicios No. 768 de 2018

   Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta de recibo final.

HENRY LISCANO PARRA
Supervisor

GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES
CONTRATISTA

HENRY LISCANO PARRA
SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

EL GERENTE DE EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que el señor **GERMÁN FELIPE HERRERA PUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.731.587 de Neiva, presto los servicios personales para EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. de la siguiente manera:

TIPO DE VINCULACIÓN	OBJETO	PERIODO Y VALOR
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº 005 de 2017	Prestar los servicios profesionales a Empresas Publicas de Rivera S.A E.S.P. como apoyo a la supervisión y seguimiento al contrato de obra Nº 001 de 2016 y al contrato de interventoría Nº 001 de 2016.	Duración: Del 03 de junio al 03 de octubre de 2017. Valor :($1.500.000)M/CTE
Contrato de prestación de servicios profesionales Nº 005 de 2017	Prestar los profesionales a Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P. como apoyo a la supervisión y seguimiento al contrato de suministro Nº 010 de 2017 y Nº 011 de 2017	Duración: Del 18 de mayo al 18 de julio de 2017. Valor: ($1.500.000)M/CTE

La anterior certificación se expide hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado y con destino a la hoja de vida.

JOSÉ MANUEL ORTIZ CUELLAR
Gerente

Vobo
LIZETH ALEJANDRA CALDERÓN OCAMPO
Asesor Jurídico

SIIAA S.A.S.
Calidad a su servicio

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SISTEMAS INTEGRALES DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AFINES SIIAA S.A.S.

CERTIFICA

Que el ingeniero Electricista GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.731.587 y M.P. CN205-82508; prestó sus servicios profesionales mediante contrato de prestación de servicios como Profesional de Apoyo Técnico, en la ejecución de los siguientes contratos celebrados entre el Departamento del Huila – Secretaría de Vías e Infraestructura y SIIAA S.A.S. :

- Contrato No. 270/2016 cuyo Objeto fue: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS DE OBRA SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y APOYO TÉCNICO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, Desde el 31 de marzo al 31 de Diciembre de 2016.

- Contrato No. 309/2017 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, Desde el 01 de marzo al 15 de octubre de 2017.

Se expide en Neiva a los veinte (20) días del mes de Octubre de Dos Mil Diecisiete (2.017).

JAIME ENRIQUE DAZA OYOLA
Representante Legal SIIAA S.A.S.

Calle 25 No. 5A Bis – 22 Tel. 8673953 - 3165231759 e-mail: siiaasas2016@gmail.com
Neiva - Huila

ALUMBRADOS DEL LLANO S.A.

NIT. 830.102.245 – 7

EMPRESA CONCESIONARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO

alullanos

EL SUSCRITO GERENTE DE ALUMBRADOS DEL LLANO S.A

CERTIFICA:

Que el ingeniero GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.731.587, laboro en esta empresa, desempeñando el cargo de **Ingeniero Residente Electricista**, durante el periodo comprendido entre el 21 de Mayo de 2015 al 29 de Enero de 2016.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Villavicencio el 26 de Febrero de 2016.

Gustavo Londoño García
Gerente
Alumbrados del Llano S.A

Carrera 33 Nº 19 – 23 Barrio La Florida Teléfono 667 78 36 - 682 95 35
Email: alullanos@hotmail.com
Villavicencio – Meta

Baker Hughes de Colombia
Calle 67 # 7 – 35, Oficina 503
Bogota D.C. Colombia
Pbx: (571) 742 1600
Fax: (571) 746 1881
www.bakerhughes.com

A quien Interese:

BAKER HUGHES DE COLOMBIA
NIT 800.206.842-2

CERTIFICA

Que el señor relacionado a continuación laboró en nuestra compañía y que los datos se ajustan a la realidad

NOMBRE:	GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES
ID	7731587
CARGO:	TECH SUPP ENG I
TIPO CONTRATO:	Indef Ord
FECHA INGRESO:	09 de Mayo de 2013
FECHA TERMINACION:	12 de Febrero de 2015

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada el 12 de Febrero de 2015.

Cordialmente

BAKER HUGHES DE COLOMBIA
Recursos Humanos

Luisa Villanueva
HR Generalist SR

ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification N° US006425-1
ISO 14001 BUREAU VERITAS Certification N° CO238205
OHSAS 18001 BUREAU VERITAS Certification N° CO238206

INTECON LTDA.

NIT. 813 012 285 - 3

INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA.

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION 7ª DEL ARTICULO 57 DELCODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

Que el señor **GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES,** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.731.587 de Neiva, laboro en esta empresa, desempeñando el cargo de INGENIERO INTERVENTOR ELECTRICO, con contrato de trabajo por Duración de una Obra Labor menor de un año, con un ingreso laboral de TRES MILLONES DE PESOS M/TE. ($ 3.000.000.).

El señor **HERRERA PUENTES,** laboro del 7 de febrero de 2012, al 7 de mayo de 2013, en diferentes campos de HOCOL S.A.

Se expide con solicitud del interesado.

Dado en Neiva a los veintisiete días del mes de junio de 2016.

GUSTAVO ZUÑIGA CORTES
Gerente

EL SUSCRITO JEFE DE DIVISION DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE TOPEN OIL & GAS SERVICES S.A.
NIT. 900.101.462-8

CERTIFICA QUE

GERMÁN FELIPE HERRERA PUENTES
C.C. 7.731.587

Desempeño labores como INGENIERO OFICINA TÉCNICA **DE MONTAJES Y FACILIDADES ELECTRICAS** desde el día 1 DE FEBRERO 2011 hasta el día 25 DE SEPTIEMBRE 2011 en el – **Contrato C90045** "Construcción de Instalaciones Eléctricas en Pozos Productores y Facilidades de Superficie en los Campos Ubicados en el Valle del Alto Magdalena Departamentos Huila-Tolima de HOCOL S.A.".En las funciones de Ingeniero Oficina Técnica se realizaron las siguientes labores:

> Montaje y conexión de transformadores de Potencia, generadores y variadores de velocidad.
> Cableado y conexionado de fuerza y control para motores eléctricos.
> Montaje y conexión de centro de control de motores CCM.
> Instalación de banco de ductos.
> Construcción y montaje de estructuras de media tensión.
> Instalación de acometidas de media tensión.
> Montaje y conexión de sistemas de puesta a tierra.
> Montaje y conexión de instrumentos análogos y digitales.
> Montaje y conexionado de equipos en sistema PCP y ESP.
> Actas de facturación.

Dado en Bogotá a los veinte y seis (26) días del mes de Septiembre de 2011 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

GERMAN ANDRES VARGAS
INGENIERO DIRECTOR DE PROYECTOS ZONA SUR
TOPEN OIL & GAS SEVICES S.A.

TOPEN
NIT. 900.101.462-8

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONAL EQUIPO DE TRABAJO

Neiva, 1 de septiembre de 2023

Señores
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios
SENA Regional Huila
Ref.: Proceso No. MC-HIL-CIES-030-2023

Objeto: Atender la contratación de la interventoría para la Adecuación y Modernización del Restaurante y Cafetería del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios -SEDE INDUSTRIA.

Estimados señores

Yo **GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.731.587 de Neiva, de Profesión INGENIERO ELECTRICISTA con M.P. No. CN205-82508, en caso de resultar adjudicatario del contrato que se derive del proceso en referencia, me comprometo y me obligo a dar cumplimiento al compromiso, como parte del equipo de trabajo, en el cargo de Inspector Eléctrico de Interventoría, con dedicación del 20% mensual, conforme a lo establecido en el pliego de la invitación y cada una de las especificaciones técnicas indicadas en el estudio previo del proceso.

Sin otro en particular,

Cordialmente,



GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES
C.C. No. 7.731.587 de Neiva
M.P. No. CN205-82508

INTECON LTDA.

NIT. 813 012 285 - 3

INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA.

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACION 7ª DEL ARTICULO 57 DELCODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

Que el señor **GERMAN FELIPE HERRERA PUENTES,** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.731.587 de Neiva, laboro en esta empresa, desempeñando el cargo de INGENIERO INTERVENTOR ELECTRICO, con contrato de trabajo por Duración de una Obra Labor menor de un año, con un ingreso laboral de TRES MILLONES DE PESOS M/TE. ($ 3.000.000.).

El señor **HERRERA PUENTES,** laboro del 7 de febrero de 2012, al 7 de mayo de 2013, en diferentes campos de HOCOL S.A.

Se expide con solicitud del interesado.

Dado en Neiva a los veintisiete días del mes de junio de 2016.

GUSTAVO ZUÑIGA CORTES
Gerente



IEP Instituto Europeo de Posgrado

CEU Escuela de Negocios Madrid

LA ESCUELA DE NEGOCIOS
DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO - CEU
certifica que

Don Germán Felipe Herrera Puentes

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL
INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO
POR LO QUE SE LE CONFIERE EL TITULO DE

MASTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Madrid, 31 de Diciembre de 2013

INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO
DIRECTOR GENERAL

LA ESCUELA DE NEGOCIOS,
UNIVERSIDAD SAN PABLO - CEU
DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Germán Felipe Herrera Puentes

C. C. 1.70x.xxx

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Ingeniero Eléctrico

El Presidente del Consejo Superior | El Rector | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

REGISTRADO
LIBRO 14 FOLIO 08

Bogotá D.C., 29 de Febrero de 2012
P.J. Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

$1445


Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines
GERMÁN FELIPE
HERRERA PUENTES
7.731.587
ELECTRICISTA
CN205-82508
10/2012
21/03/2012


CONTE
República de Colombia
CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS
MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA
GERMAN FELIPE
HERRERA PUENTES
C.C.: 7731587
Resolución: 76552
Fecha: 20-05-2014
Clases: TE-1 TE-4